



BOLETÍN INFORMATIVO
DE LA
FIESTA DE LA VENDIMIA
DE
REQUENA

Diciembre 1989

XLIII Edición - N.º 1

SALUDA

Pertenecer a Requena es para todos nosotros un orgullo, el honor de llevar en la sangre esa tradición y cultura que nos define.

Ser, por tanto, Presidente de la XLIII Fiesta de la Vendimia es para mí un honor de los más importantes de mi vida.

Alguien puede pensar en mi corta edad y falta de experiencia, pero también debe pensar en mis ganas de trabajar por la Fiesta y en el orgullo y satisfacción que supone colaborar con nuestro pueblo.

En primer lugar quiero agradecer el apoyo y colaboración desinteresada de un gran número de personas que desde la sombra, sin afán de protagonismo, colaboran día a día y durante todo el año con su esfuerzo en pro de nuestra Fiesta.

En segundo lugar, y sin orden de importancia, agradecer de todo corazón la colaboración de todos y cada uno de los componentes que forman la XLIII Fiesta de la Vendimia.

En tercer lugar agradecerte a tí Requenense, tu participación. La Fiesta es del pueblo y para el pueblo, y sin tu colaboración no habría Fiesta, es por ello por lo que os pido vuestra ayuda y colaboración, vuestro entusiasmo y energías, para que la Fiesta de la Vendimia de Requena, la más antigua de España, siga siendo la mejor.

Para concluir, quiero aprovechar este primer boletín para felicitaros en estas Navidades y desearos de todo corazón un próspero y venturoso año 1990.

*XLIII Fiesta de la Vendimia
El Presidente
Alejandro Daniel Cuenca Martínez.*

EDITORIAL

Quizá la más grande lección de la historia es que nadie aprendió las lecciones que nos dio la historia.

A. Huxley.

La disyuntiva que la Fiesta de la Vendimia viene a plantearse en principio, al tratar de acometer la organización de sus estructuras básicas de funcionamiento, en el momento en que su puesta en marcha habrá de llevarle necesariamente a la culminación de su XLIII edición, viene a ser, sin duda alguna, el reparo o inquietud que inevitablemente alcanza a sacudir el precavido intelecto de cuantas personas hayan de asumir los distintos puestos de responsabilidad en una empresa de tan notable influencia para el denso discurrir histórico de nuestro contexto social, dado que, resulta banal el tratar en estos momentos la demostración explícita de que esta Entidad, ha venido a configurarse, por mérito propio como uno de los fenómenos de influencia social que mayormente han incidido sobre el sistema de calidad de vida existente en nuestro medio hábitat.

Sí pero... ¿cuánto me va a costar?; parece ser la contestación habitual de la persona requerida a formar parte del renovado "Gabinete de Gobierno" festeril.

Sinceramente habremos de considerar que, cuando alguien efectúa una demanda aclaratoria como ésta, no la viene a realizar de forma gratuita, sino que realmente, este planteamiento tiene sus motivaciones por la negativa experiencia vivida en algunas ediciones anteriores, en las cuales, la competitividad en las apariencias, llegó a adulterar gravemente el genuíno espíritu que siempre debió patentizarse en nuestra Fiesta y que, necesariamente, hemos de esforzarnos todos por recuperar desde ahora mismo.

Este espíritu que otorgó las características esenciales a la Fiesta desde sus mismos orígenes, hemos de buscarlo primariamente en el propio talante de sus fundadores; hombres sencillos, salidos del pueblo, con sus conciencias plenas de honradez, imaginación y entrega desinteresada al servicio común. En la idea de superación de clases, puesta de manifiesto por la natural evolución histórica de esta maravillosa realización compartida, tal y como viene a constituirse en aleccionador exponente la ejemplarizante acción conjunta, ejercida desde sus cargos de responsabilidad por dos extraordinarios requenenses, tan opuestos en ideología, como cercanos en bondad interior tal y como realmente llegaron a ser los desaparecidos JUAN COLLADO y LUIS ALMERICH, quienes supieron anteponer los intereses generales a cualquier apreciación subjetiva de una cuestión que amenazaba a la Fiesta en unos momentos de gravedad extrema para su propia supervivencia. En el rotar histórico de generaciones y generaciones de requenenses, así como de otros ciudadanos, los cuales, aún cuando no hubieran detentado la circunstancia accidental de haber venido a la vida en esta tierra, han luchado y compartido con nosotros la posibilidad de hacer Fiesta, consiguiendo año tras año la feliz realización de esta maravillosa tarea común.

El auténtico espíritu de nuestra Fiesta podríamos resumirlo en una especie de síntesis nerudiana de la cuestión, sus componentes vendrían a ser los siguientes: Sencillez, grandeza, ilusión, trabajo, elegancia, sacrificio, solidaridad, libertad, convivencia..., todo lo demás habrá de quedar en el mero anecdótico. El dinero será un factor necesario en cuanto haya de ser inevitable para la sufragación de gastos constitutivos a las realizaciones inherentes de la configuración exclusiva de fiesta y nunca, por supuesto, habrá de utilizarse en ostentaciones de apariencia meramente personal, ni mucho menos, para otros menesteres que puedan contravenir su legítima concepción, así como dirigirlo a violentar la idea de libertad en que incuestionable e inevitablemente debe discurrir nuestra entrañable FIESTA DE LA VENDIMIA.

Julián Sánchez.

XLIII FIESTA DE LA VENDIMIA ELECCION REINA

Reunida la Comisión Ejecutiva en los locales de la Fiesta de la Vendimia acordó establecer las siguientes bases para la ELECCION DE LA REINA de la XLIII Fiesta de la Vendimia.

1.—Podrá ser candidata a Reina de la Fiesta de la Vendimia toda mujer que así lo desee y crea poseer unas cualidades que representen los valores de la Mujer de Nuestra Tierra.

2.—Las candidatas remitirán en un sobre cerrado y certificado:

a) Fiesta de la Vendimia (Elección de la Reina)

Apartado de Correos, nº. 11

46340 REQUENA

los siguientes datos:

2.1.—DATOS PERSONALES

- Nombre y apellidos.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Domicilio y teléfono.
- Profesión.
- Estudios que realiza o ha realizado.
- Aficiones.
- Otros que estime conveniente.
- Fotografía reciente.

2.2.—DATOS FAMILIARES

- Nombre de los padres.
- Profesiones.
- Exponer su relación con Requena y su Fiesta.

2.3.—CARTA DE PUÑO Y LETRA

—Expresando el por qué desea ser Reina de la Fiesta, exponiendo las cualidades personales que quieran destacar y que representen a la Mujer de Nuestra Tierra.

3.—El plazo de presentación de candidatas comenzará el día 24 de diciembre de 1989 y finalizará a las 12 horas del 24 de Enero de 1990.

4.—La Comisión para la Elección se reunirá en primera sesión el día 26 de enero de 1990, a las 23 horas, presidida por el Señor Alcalde como fedatario de la elección y se procederá a la apertura de los sobres y a la lectura de cada uno de ellos procediéndose a cuantas votaciones hagan falta hasta que los 2/3 de los votos recaigan sobre una única candidata. El secretario levantará acta de la elección y firmarán el Presidente de la Comisión Ejecutiva, el Presidente de la XLIII Fiesta y el Alcalde o Representante Municipal.

5.—El representante Municipal actuará con voz pero sin voto.

6.—Cada componente de la Comisión tendrá que puntuar al menos a cinco candidatas con las siguientes puntuaciones:

- 5 puntos a la primera.
- 4 puntos a la segunda.
- 3 puntos a la tercera.
- 2 puntos a la cuarta.
- 1 punto a la quinta.

Las candidatas que no obtengan ningún punto quedarán eliminadas automáticamente y si todas obtienen puntos serán eliminadas las dos que menos tengan hasta que queden cinco candidatas finalistas, realizándose votaciones sucesivas hasta que una de ellas obtenga el porcentaje requerido.

7.—Aceptada la elección por la candidata ganadora se procederá a la destrucción de la documentación aportada por las candidatas.

8.—Los componentes de la Comisión de Elección guardarán secreto de todo lo relacionado con el proceso de dicha elección y sólo el Presidente de la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el Representante Municipal podrá expresarse públicamente sobre el tema.

9.—Una vez levantada la correspondiente acta la elección será inapelable.

XLIII FIESTA DE LA VENDIMIA

Presidente: *Alejandro Daniel Cuenca Martínez.*

Vice-Presidente 1.º: *Luis Gil-Orozco Esteve.*

Vice-Presidente 2.º: *Felipe Pérez Montero.*

Secretario: *Ernesto Pérez Martínez.*

Tesorero: *Antonio Ignacio López García.*

Espectáculos: *Luis Antonio Pérez Juan.*

Publicaciones: *Pedro José Sierra Martí.*

Coordinador Barrios: *Manuel Gómez Aparicio.*

Patrimonio: *José Francisco Serrano Soriano.*

Relaciones Públicas: *José Sierra Herrero.*

Vocal: *Iganacio J. García Reverte.*

Barrio Ausentes

Presidente: *Francisco Gómez Martínez.*

Barrio Villa

Presidente: *Vicente Cambralla Herrero.*

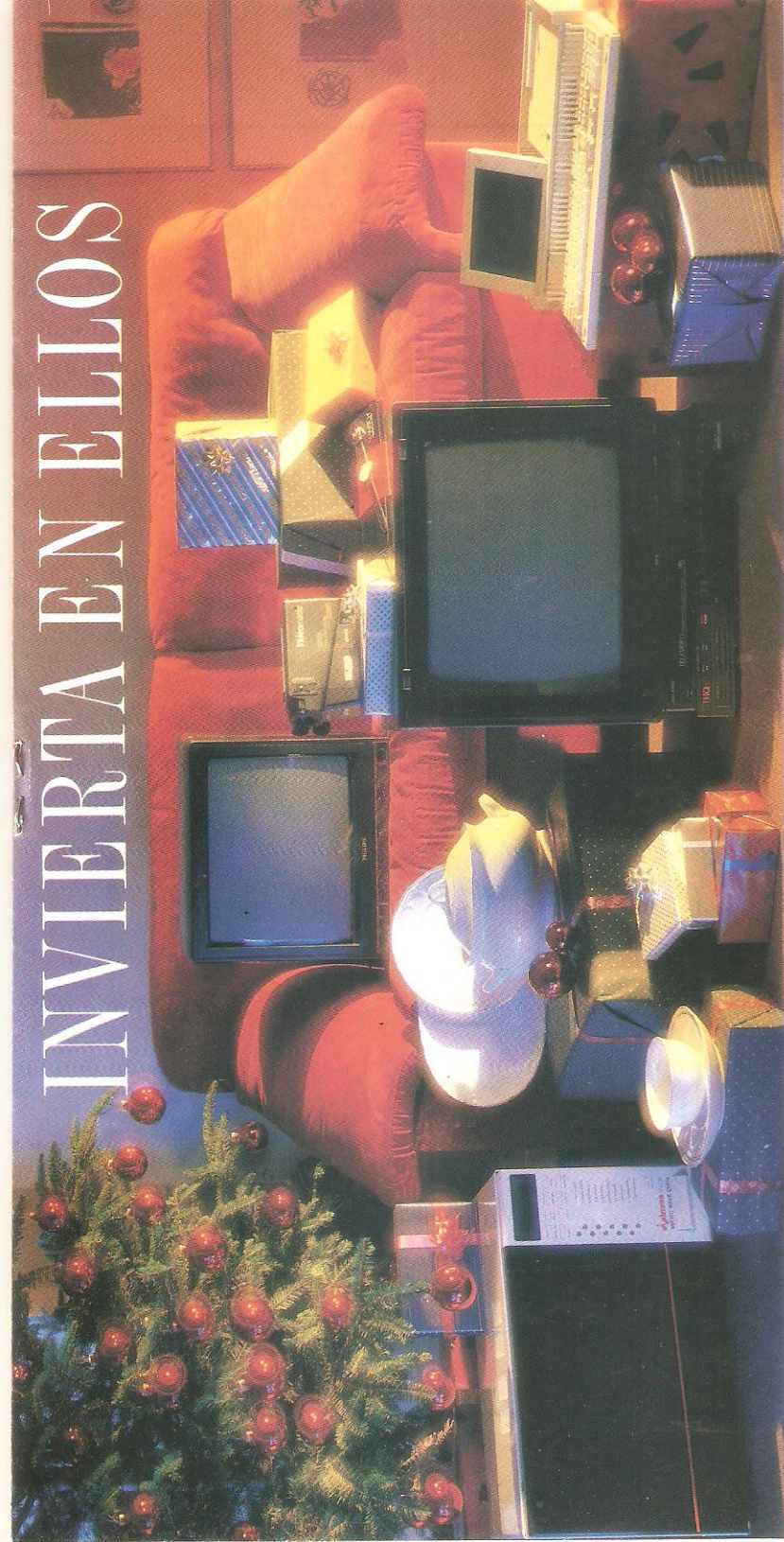
Barrio Peñas

Presidente: *Antonio Benlloch Domingo.*

Barrio Arrabal

Presidente: *Roberto Fortea Fernández.*

INVIERTA EN ELLOS



CAJA RURAL DE LA
VALENCIA CASTELLANA

LA CAJA DEL CAMPO

BUZON DE LA FIESTA

Una vez más es nuestro compromiso y obligación ofrecer a todos los requenenses, amantes de su tierra y sus fiestas, las páginas de la colaboración, bien sea en las páginas escritas de "El Trullo", bien sea con sus cartas a nuestra redacción, con ideas, aportaciones y un sin fin de formas con las que se puede ayudar a La Fiesta de la Vendimia.

Son muchas las críticas que se oyen, buenas y malas, son muchas las ideas que se barajan, buenas y malas, son muchas las cosas que cambiarían, para bien y para mal. Pero todo esto es interesante saberlo, escucharlo, debatirlo y, a la postre, ponerlo en marcha.

Es necesaria tu colaboración. Escribe, siempre que quieras, a:

XLIII Fiesta de la Vendimia

Avda. de la Constitución

Apartado de Correos, 11

46340 REQUENA

Tus opiniones van a ser oídas, tus artículos pueden ser publicados, la Fiesta puede ser un poco más tuya.



DAMAS Y COMISIONADOS

Ya tenemos todos los Presidentes, es hora de configurar las comisiones de Barrio, para que todos juntos, con nuestra alegría y vitalidad hagamos nuestra fiesta, hagamos un poco más de la Historia de Requena.

Desde hace unos pocos años las personas que hacen la Fiesta también colaboran, no sólo con su trabajo, sino también, con su aportación económica.

De esta manera las Damas y comisionados, tanto infantiles como mayores, aportan 10.000 pesetas cada uno.

Las Reinas mayores aportan 25.000 pesetas y las Reinas y Presidentes infantiles aportan 15.000 pesetas.

BONO DE SOCIO COLABORADOR

La XLIII Fiesta de la Vendimia está poniendo a la venta unos Bonos de Socio colaborador, cuyo precio es de 1.000 pesetas, y desde el próximo día 15 de enero hasta el día 15 de agosto se sortearán 1.000 pesetas diarias, a excepción del último viernes del mes, que el premio será de 5.000 pesetas. Siempre coincidiendo con los tres últimos números del cupón de la O.N.C.E.

Con ésto queremos involucraros un poco más en la Fiesta, así como recibir esas ayudas tan necesarias para que la "Primera Fiesta de la Vendimia de España" sea la mejor.



BAILE DE NOCHEVIEJA

La XLIII Edición de la Fiesta ha comenzado el año con buen pie, tarde despertó, pero el bostezo fue sonoro, gracias a la colaboración de los requenenses.

Un baile como nunca se había visto de gente, de alegría y de felicidad.

Bien comenzamos, olvidaremos los pequeños incidentes, de quien se pega por un bocadillo, o quien quiere mesa sin reserva, o... Al final todo muy bien.

Felicidades Requena

BAILE NOCHE DE REYES

Orquesta: **ETIQUETA NEGRA**

Edificio "Fiesta", 11'30 de la noche



CABALGATA DE REYES

En la tarde del viernes, 5 de enero, SS.MM. los Reyes Magos, acompañados por Papá Noel, llegarán a Requena para recibir a todos los niños y obsequiarles con regalos, así mismo se organizará una gran cabalgata en la que participarán todas las Comisiones de la Fiesta de la Vendimia y recorrerán la Avenida del Arrabal.



ESTAMOS DE FIESTA

1964

25 ANIVERSARIO



1989

CAJA RURAL DE LA
VALENCIA CASTELLANA

LA CAJA DEL CAMPO